

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 289 Martes 30 de noviembre de 2010

Sec. V-B. Pág. 134884

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales MINISTERIO DE DEFENSA

41094 Anuncio del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas sobre notificación de expediente administrativo n.º 112/09, correspondiente a don Jesús Trigo Marco.

No habiendo podido notificar a don Jesús Trigo Marco, en los dos intentos practicados en su domicilio, se le hace saber que, recaída Resolución de este Instituto con fecha 5 de febrero de 2010, en el expediente administrativo núm. 112/09, que por la causa prevista en el artículo 10.1 a) de la Ley 26/1999 de 9 de julio se ha tramitado, se ha dictado por el Director Gerente del mismo, con fecha 21 de octubre de 2010, acuerdo mediante el que de conformidad con lo previsto en el artículo 95 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Publicas, y del Procedimiento Administrativo Común, se requiere, al interesado para que en un plazo máximo de 15 días hábiles, a partir del día siguiente a la presente publicación manifieste expresamente si consiente, la entrada en su domicilio. Si transcurrido el plazo señalado no se recibe su autorización, se entenderá denegada a efectos de solicitar la autorización judicial de entrada en la vivienda militar.

El expediente se encuentra, en todo caso, a disposición del interesado en el Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Paseo de la Castellana, número 233 de Madrid, o en las dependencias de la Subdelegación de Defensa correspondiente

Madrid, 26 de noviembre de 2010.- La Jefe de la Subunidad de Expedientes, Cristina Úbeda Murillo.

ID: A100087713-1